



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[president@unsa.edu.ar](mailto:president@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

## RESOLUCIÓN N° 136/2017-CCI

Salta, 04 de Octubre de 2017

### VISTO:

La nota N° 1771/17 presentada por el Sr. Ramos Emanuel, mediante la cual solicita se acepte su renuncia a la Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas, a partir del primero de Julio del presente año.

### CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del director.

Que los motivos particulares son admitidos por la Comisión de Becas

Que la Comisión de Cargos y Becas en su despacho N° 015/17, aconseja hacer lugar a lo solicitado y aceptar la renuncia a la Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas.

Que en la Décimo Primera Reunión Ordinaria del día 27 de Septiembre de 2017, el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Cargos y Becas.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Primera Reunión Ordinaria del día 27 de Septiembre de 2017)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia a la Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas presentada por el Sr. Ramos Emanuel, DNI 34.639.450.

ARTÍCULO 2°.- Requerir la presentación del informe final en el plazo de 30

RESOLUCIÓN N° 136/2017-CCI



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[president@unsa.edu.ar](mailto:president@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

## RESOLUCIÓN N° 136/2017-CCI

(treinta) días a partir de su notificación.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al interesado, a su Director/a, a la Dirección de Administrativa Contable y a la División de Personal de este Consejo.

Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa

RESOLUCIÓN N° 136/2017-CCI